

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

451 *ARESBANK, S.A.*

Por resolución del órgano de administración de la entidad Aresbank, Sociedad Anónima (la "Sociedad") se ha acordado anular y, consecuentemente, desconvocar la Junta General Extraordinaria que se iba a celebrar el 16 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en el domicilio social de la Sociedad, que fue publicado en el BORME el pasado jueves 12 de febrero de 2026, con el número 29, en su página 511, así como la que fue convocada para el día 18 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, que fue publicado en el BORME el día 13 de febrero de 2026, con el número 30, en su página 535.

De igual manera, el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa vigente legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores socios, nueva Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, sito en Paseo de la Castellana, 257 de Madrid, así como por vía telemática, en primera convocatoria el día 17 de marzo de 2026, a las 10:00 horas y, en su caso, de no poder celebrarse, en segunda convocatoria, el día 20 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.- Modificación de los artículos 21 y 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Así mismo, se informa que, de conformidad con lo previsto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, la celebración y asistencia de los socios a la Junta se podrán realizar de forma telemática.

Además, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 13 de febrero de 2026.- El Vicepresidente del Consejo de Administración, Saleh Amer Mohamed Edbayaa.

ID: A260005742-1